Señores Accionistas
GALERNA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 321 de la Ley de Compañias vigente a la fecha y en mi calidad de COMISARIO - PRINCIPAL de la empresa en mención, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de - 1.997.

Del análisis efectuado se basa en todas las operaciones realizadas por la Empresa, así como también los Comprobantes de Egreso Ingresos y Diarios, Libro Diario, Mayor, están llevados de conformidad a los principios de Contabilidad generalmente aceptado y además los Libros Sociales han sido llevados de acuerdo a las órdenes del día.

Atentamente,

CPA.Guillermo Mendoza Parrales
COMISARIO PRINCIPAL

INTERVENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL
REGISTRO DE SOCIEDADES

9 DIC. 1998